

José Antonio Cabrera agradece a Almonte ser el primero en actuar contra los animales sueltos para prevenir accidentes



[p://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2024/Noviembre/Dia-18/2/Pleno-Almonte.jpg](http://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2024/Noviembre/Dia-18/2/Pleno-Almonte.jpg)

El Pleno de Almonte ha aprobado hoy por unanimidad la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por retirada de animales sueltos, una medida que refuerza las sanciones y el control de estos incidentes para garantizar la seguridad vial. Tras la aprobación del punto, José Antonio Cabrera, cuya hija falleció el pasado abril por un accidente provocado por equinos sueltos en la carretera, ha expresado su agradecimiento a la corporación municipal.

Cabrera, que ha constituido la Asociación Fuente Clara Cabrera Mateos, dedicada a apoyar a las víctimas de este tipo de accidentes de tráfico, ha manifestado que Almonte ha sido el primero. Nosotros no estamos en contra del mundo del caballo, por eso era importante que este pueblo, tan vinculado a lo ecuestre, diera el primer paso. Eternamente agradecido en nombre de mi familia". También ha subrayado que "seguiremos luchando para que el resto de municipios tomen estas medidas", para prevenir tragedias como las que Cabrera ha sufrido.

La modificación de la ordenanza incluye un aumento en la tasa de retirada de animales del depósito, fijada en 500 euros, además de sanciones que pueden alcanzar los 30.000 euros en casos graves. El Ayuntamiento también ha subrayado que estas sanciones buscan disuadir el abandono de animales y reducir significativamente el número de accidentes en las carreteras y vías públicas.

La administración local señala que se mantendrán los esfuerzos de vigilancia y retirada de animales, a través de un departamento específico destinado a este propósito. Asimismo, subraya que la aplicación de estas sanciones no sólo responde a una necesidad de seguridad, sino también a una responsabilidad de respeto hacia los animales y a quienes conducen por estas carreteras.

Una actualización que, desde el consistorio almonteño destacan, "es un paso firme para reforzar una ordenanza que ya venía cumpliéndose y fortalece nuestro sistema de control, garantizando una mayor seguridad vial".



(
<http://www.almonte.es/export/sites/almonte/es/.galleries/imagenes-noticias/noticias-2024/Noviembre/Dia-18/2/Jose-Antonio-Cabrera-en-el-Pleno>
)